



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 050
17 DE JUNIO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HUPOTECARIO 2017.00093.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARNULFO MERCADO DE LA HOZ, JESÚS MANUEL GUERRERO MONTERO Y JAIRO ARMANDO SAAVEDRA PEDROZO	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2019.00041.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)	MARÍA ANTONIA CERA VARELA	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2020.00044.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLÁNTICA LTDA – COOLECHERA.	VER AQUÍ
VERBAL (SIMULACIÓN) 2021.00037.00	MABEL GARCÍA BENEDETTI Y OTROS	INVERSIONES AGROPECUARIAS GAMABE S.A.S. Y OTROS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.